



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50/51  
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO  
NÚMERO:  
2019 7446  
27/12/2019 11:13

## DECRETO

**ASUNTO: Expediente numero MC 00084 2019 de modificación del Presupuesto de 2019 por generación de créditos**

Incoado expediente para modificar el Presupuesto de 2019 por generación de créditos en el estado de gastos con compromisos firmes de aportación de terceros, considerando lo dispuesto en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y visto el informe favorable de la Intervención Municipal resuelvo:

Aprobar el expediente de generación de créditos en el presupuesto de 2019, conforme al siguiente detalle:

I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
12	153 Vías Públicas	6000014	Actuaciones PMS	2014 2031030	209.756,58 €
<b>TOTAL</b>					<b>209.756,58 €</b>
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
	39100		Sanciones Urbanísticas	2014 2031030	138.762,42 €
	39710		Otros Ingresos por Aprovechamientos Urbanísticos	2014 2031030	70.994,16 €
<b>TOTAL</b>					<b>209.756,58 €</b>

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

Doy Fé, La Secretaria General

El Alcalde - Presidente

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Auxiliadora Gómez Sanz

Fdo.: D. Joaquín Villanova Rueda

